

ACTA NÚMERO 2862, SESIÓN ORDINARIA: En la Sala de Sesiones de la Administración Superior del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), a las trece horas del martes trece de febrero de dos mil veinticuatro, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de Junta Directiva. Asistentes: Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, Presidenta; Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas, representante suplente por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara y Licda. Marleny Mabel Solórzano Landaverde, representantes propietaria y suplente por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Licda. Floridalma Mayorga de Ramos y Licda. Ligia Susana Lemus Méndez, representantes propietaria y suplente por la Universidad de El Salvador; Dra. Andy María Antonia Juárez de Linares, representante suplente por el Ministerio de Salud; Licda. Isagreg Doraida Ramírez de Hernández y Licda. Eduarda Coralia Jovel Ponce, representantes propietaria y suplente por el Ministerio de Hacienda; Dr. Hugo Ernesto Cordero Henríquez, Director Médico y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente General y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; **DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** Dra. Gallardo Alvarado verificó el quórum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta fue la siguiente: 1- Establecimiento de quórum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Juramentación de representantes propietaria y suplente por parte del Ministerio de Hacienda. 4- Lectura y aprobación del acta anterior. 5- Ratificación de acuerdos. 6- Nombramiento de primer Vicepresidenta de Junta Directiva para el año 2024. 7- Nombramiento de representante de Junta Directiva ante el Fideicomiso Luis Castro López. 8- Presentación del Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia (CRINA). 9- Varios. 10- Recorrido por las instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia (CRINA) y Centro del Aparato Locomotor (CAL). Junta Directiva aprueba la agenda propuesta. **PUNTO NÚMERO TRES- JURAMENTACIÓN DE REPRESENTANTES PROPIETARIA Y SUPLENTE POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA.** Dra. Gallardo Alvarado procede a tomar protesta de la Licda. Isagreg Doraida Ramírez de Hernández y Licda. Eduarda Coralia Jovel Ponce, como representantes propietaria y suplente respectivamente por parte del Ministerio de Hacienda, nombradas para un período de dos años. Asimismo les da la bienvenida a nuestro Instituto. **PUNTO NÚMERO CUATRO- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se procede a dar lectura al acta número dos mil ochocientos sesenta y uno de sesión ordinaria realizada el martes seis de febrero de dos mil veinticuatro, la cual fue aprobada por los participantes. **PUNTO NÚMERO CINCO: RATIFICACIÓN DE ACUERDOS:** Se ratifican los acuerdos tomados en sesión número dos mil ochocientos sesenta y uno que son: ACUERDO JD-06-2024: SE APRUEBAN LOS PERFILES DE PUESTO: AUXILIAR DE CUIDO, JEFE DE TECNOLOGÍAS DE ASISTENCIAS Y JEFE UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL, LOS CUALES DEBERÁN INCORPORARSE AL MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL ISRI. ASÍ MISMO SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL PERFIL DE JEFE DE TALLER DE APARATOS ORTOPÉDICOS, QUEDANDO SIN EFECTO EL APROBADO A TRAVÉS DE ACUERDO JD 15-2021 DEL 29 DE JULIO DE 2021. Y ACUERDO JD-07-2024: SE PRUEBA LA MODIFICACIÓN A LOS “LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, CODIFICACIÓN, CONTROL Y LEVANTAMIENTO DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN E INTANGIBLES DEL ISRI”. QUEDAN SIN EFECTO LOS APROBADOS EN ACUERDO JD-23-2023 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023. **PUNTO NÚMERO SEIS- NOMBRAMIENTO DE PRIMER VICEPRESIDENTA DE JUNTA DIRECTIVA PARA EL AÑO 2024:** Licda. Castaneda de Orellana manifiesta que debido al cambio de la Licda. Karla Teresa Cabrera Reyes como representante del Ministerio de Hacienda, se hace necesario elegir nuevamente a la primera Vicepresidenta de Junta Directiva para el presente año, ya que ella había sido nombrada en dichas funciones. Miembros de Junta Directiva expresan su inclinación por la Licda. Chávez de Guevara, representante propietaria por el MINED, quien acepta dicho nombramiento. Junta Directiva agradece su disposición a la Licda. Chávez de Guevara y por unanimidad ACUERDA: **ACUERDO JD-08-2024: MODIFICAR EL ACUERDO JD 01-2024 Y NOMBRAR A LA LICDA. ROSA ELENA CHÁVEZ DE GUEVARA, REPRESENTANTE PROPIETARIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMO PRIMERA VICEPRESIDENTA DE JUNTA DIRECTIVA, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICDA. KARLA TERESA CABRERA REYES. EL RESTO DEL ACUERDO QUEDA SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.** **PUNTO NÚMERO SIETE- NOMBRAMIENTO**

DE REPRESENTANTE DE JUNTA DIRECTIVA ANTE EL FIDEICOMISO LUIS CASTRO LÓPEZ: Licda. Castaneda de Orellana expresa que al igual que el punto anterior debido al cambio de Licda. Karla Teresa Cabrera Reyes, quien también había sido delegada como representante de Junta Directiva ante el Consejo Asesor del Fideicomiso Luis Castro López del Banco Agrícola, se hace necesario realizar un nuevo nombramiento, a lo que Dra. Gallardo Alvarado propone a la Licda. Ramírez de Hernández, representante propietaria de Junta Directiva por el Ministerio de Hacienda, quien acepta la delegación. Junta Directiva agradece la colaboración de Licda. Ramírez de Hernández y por unanimidad **ACUERDA: ACUERDO JD-09-2024: NOMBRAR A LA LICDA. ISAGREG DORAIDA RAMÍREZ DE HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, COMO DELEGADA DEL ISRI PARA CONFORMAR EL CONSEJO ASESOR DEL FIDEICOMISO LUIS CASTRO LÓPEZ DEL BANCO AGRÍCOLA. SE DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO JD 19-2023 DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES. PUNTO NÚMERO OCHO: PRESENTACIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (CRINA):** El CRINA brinda servicios de habilitación y rehabilitación a primera infancia, niñez y adolescencia, que presentan deficiencias mentales o dificultades para la movilidad temporales o permanentes, basados en el modelo biopsicosocial bajo los principios de corresponsabilidad y la participación activa de la familia y la comunidad. La población que se atiende ha venido incrementando gradualmente de 2,119 que fueron vistos en el 2019 a 3,636 atendidos en 2023. De los cuales el sexo predominante es el masculino, siendo el grupo de 1 año a menores de 8 años (Primera infancia) los que representan el 70% de la población que requiere de los servicios que se ofrecen en la institución. La procedencia de los usuarios es principalmente de San Salvador (61%), seguido de La Libertad con un 15% y la Paz un 8%. El desarrollo de los programas de habilitación y rehabilitación se llevan a cabo mediante personal especializado en las siguientes áreas y modalidades, a través de las cuales se logra atender de manera integral a las niñas, niños, adolescentes y sus familias: **Comunicación Humana:** Habilidades locomotoras, Retraso en adquisición de lenguaje, Dislalia, Comunicación alternativa. **Habilidades Adaptativas:** Educativa, Lúdica, Musical, Educación Física Adaptada, Natación. **Física:** Neurología niñez y adolescencia, Electroterapia, Hidroterapia, Piscina terapéutica. **Ocupacional:** Intervención temprana, Sensoperceptivo, Actividades de la vida diaria, Actividades instrumentales, Motricidad fina. **Psicología:** Evaluación y seguimiento, Proceso de aceptación, Psicoterapia a familia y responsables, Modificación de Conducta, Escuela para padres. **Trabajo Social:** Estudio sociofamiliar, Seguimiento de casos, Visitas domiciliarias, Educación a familia y responsables. **Área de tecnología de asistencia:** Sillas de madera, Verticalizadores, Adaptaciones de sillas y coches. El presupuesto asignado al CRINA se ha mantenido a lo largo los últimos 5 años, ascendiendo a \$2,478,032 de lo cual se invierte en el capital humano \$2,349,601 y los costos de operación \$79,539 e insumos \$48,892. Junta Directiva agradece la presentación y felicita a la Dra. de Segura por la excelente labor realizada. **PUNTO NÚMERO NUEVE: VARIOS-** Debido a la extensa agenda que se ha abordado en esta sesión se acuerda no realizar el recorrido por las instalaciones del Centro del Aparato Locomotor (CAL), trasladándolo para el próximo martes veinte de febrero próximo. **PUNTO NÚMERO DIEZ: RECORRIDO POR LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (CRINA):** La Dra. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, Directora del CRINA y el Dr. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, Director Médico del ISRI, dirigen a miembros de Junta Directiva por un recorrido por las distintas áreas que conforman las instalaciones del Centro, explicando en cada una de éstas los servicios que se brindan, a fin de que corroboren de primera mano la atención que brinda el CRINA. Miembros de Junta Directiva agradecen a Dra. xxxxxxxxxxxxxxxx y Dr. xxxxxxxxxxxx su orientación. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión a las quince horas del día martes trece de febrero de año dos mil veinticuatro.

Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado
Presidenta

Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara
Representanta propietaria por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Licda. Marleny Mabel Solórzano Landaverde
Representanta suplente por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Licda. Floridalma Mayorga de Ramos
Representante propietaria por la Universidad de
El Salvador

Licda. Ligia Susana Lemus Méndez
Representante suplente por la Universidad de El
Salvador

Licda. Isagreg Doraida Ramírez de Hernández
Representante propietaria de Ministerio de
Hacienda

Licda. Eduarda Coralia Jovel Ponce
Representante suplente por el Ministerio de
Hacienda

Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas
Representante suplente por el Ministerio de
Trabajo y Previsión Social

Dra. Andy María Antonia Juárez de Linares
Representante suplente por el Ministerio de
Salud

Dr. Hugo Ernesto Cordero Henríquez
Director Médico

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana
Gerente General y secretaria de Junta Directiva